CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12



Con fundamento en los artículos 70 y 74, fracción I, de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con los artículos 8, numeral 1, fracción II, inciso a), y 12, numeral 1, fracción I, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrará su 3ª sesión ordinaria, tendrá verificativo el día 16 de mayo de 2024, a las 16:00 horas, en la sede del Consejo Distrital Electoral, con domicilio en Carretera Tijuana-Rosarito, Mz. 32, Lote 331, Colonia L a Joya, C.P. 22575, Tijuana Baja California, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 3 Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 30 de abril de 2024.
- Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 4 sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 6 de mayo de 2024.
- Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 5 Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 8 de mayo de 2024.
- Aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la 2 Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, de fecha 18 de abril de 2024.
- Informe que presenta la Secretaría Fedataria respecto de la correspondencia recibida y despachada del Consejo Distrital Electoral 12 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, durante el periodo comprendido del 18 de abril al 14 de mayo de 2024.

CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 12



6. Asuntos generales.

